

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XV. NÚM. 3 946 --- Tres ediciones

Madrid, Miércoles 1 Mayo 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

## De los cuatro puntos del programa...

De los cuatro puntos que abarca el programa del actual Gobierno, dos, la amnistía y la reforma de reglamento de las Cámaras, van tan adelantados que tal vez queden despachados en la actual semana.

Los otros dos son de capital importancia, no están ni bosquejados y necesitan detenido estudio para darlos por concluidos.

Son los presupuestos y las reformas militares; es decir, la vida entera de la nación y la defensa de la misma.

Este Gobierno extraordinario, cuya misión es colocar a España en un cauce de renovación, tendría una gran responsabilidad si no respondiera a las esperanzas puestas en él.

Los presupuestos deben ser una obra prácticamente útil que tenga orientación distinta a la que viene teniendo año tras año.

Es preciso que se eliminen infinidad de gastos superfluos, que no se tenga consideración de ninguna especie con los dispendios improductivos, que se suprima todo lo que cueste algo y no rinda y que son muchos organismos y cargos sin más justificación que la de favorecer a la nube de parásitos que consume el esfuerzo del contribuyente.

Hay que reducir personal sin contemplaciones, y en cambio, transformar los servicios de modo que respondan a sus fines respectivos.

Y no son estas generalidades de fácil comunicación y difícil concreción. Son realidades a las que se pueda llegar con sólo suprimir entidades cuyo resultado no es proporcional al costo, así como también cuantos cargos vengán estando sin desempeñar por los titulares y los del personal de alta categoría que se limita a cobrar y que se lo den todo hecho.

Hay en las oficinas del Estado quienes no trabajan y quienes trabajan mucho; pues con dejar a éstos y dar cesantía a aquéllos, se tendría una muy respetable economía, con la cual acudir a mejorar los sueldos de los que trabajan y a dotar los servicios como corresponde al progreso.

Para que el presupuesto responda a esto que parece sencillo, tienen los ministros que trabajar mucho y que tener valentía para resistir el empuje de los intereses creados.

Pero si este Gobierno de cumbres no lo hace, ignoramos cual podría hacerlo. La reforma en el Ejército debe ser tal, que el pueblo entero se prepare para la guerra en la paz.

Y esto es preciso que sea de un modo eficaz, y no como frecuentemente acontece, que se escriben preceptos en la Gaceta y no pasan de ella, porque aquí es cosa corriente dejar incumplido lo que se manda, si no nos conviene.

Todos los pueblos de Europa, y casi los de todo el mundo han hecho y siguen haciendo sacrificios enormes: unos para defenderse y otros para prepararse a ello.

Por muchos que sean los nuestros, siempre resultarán modestísimos si se les compara con los de otras naciones; de modo que hay que disponerse a realizar cuantos gastos y transformaciones sea preciso para tener ejércitos de mar y tierra adecuados a la época actual, y los sacrificios que a cada uno nos correspondan.

Cuando el Gobierno haya realizado esto, puede estar satisfecho y dejar el puesto a otro que continúe por el camino trazado.

Cuando conozcamos los proyectos de las reformas y del presupuesto, podremos apreciar si los gobernantes cumplen con su deber.

También habrá que observar si el Parlamento cumple con el suyo.

## Escuela de maestros armeros

Visto un escrito del director general de la Guardia civil, referente a incorporación en filas del guardia de dicho Instituto, Angel García Sanz, alumno de la Escuela de maestros Armeros del Ejército; teniendo en cuenta que no es posible que un individuo de la Guardia civil, cuya misión es tan concreta y especial, se aparte de ella durante un plazo largo de tiempo por particulares conveniencias, ni que en éste deje de desempeñar el peculiar servicio para el que el Ministerio de la Gobernación abona sus haberes, y no habiendo, por otra parte, razón que justifique el que cobre su jornal laboral además de su haber como guardia, de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se dispone que el referido individuo opte por la plaza de guar-

dia o por la de alumno, y si se decidiese por esta última, rescinda su compromiso en la Guardia civil, conservando las ventajas y derechos alcanzados.

Al propio tiempo, con objeto de evitar la repetición de casos análogos, en lo sucesivo será condición necesaria para ingresar en la Escuela de maestros armeros del Ejército, haber cumplido sus deberes militares en la primera situación de servicio activo, y que si el aspirante fuese reenganchado antes de ocupar la plaza, obtenga la rescisión de su compromiso, conservando las ventajas económicas que disfrute, sin que se le exija dicha rescisión antes de haberla obtenido; entendiéndose ampliadas en este sentido las condiciones que para ingresar en la mencionada Escuela previene el reglamento aprobado por Real orden de 18 de Abril de 1910 y la de 3 de Octubre de 1912.

## UN GRAN ACIERTO

### Provisión de destinos

Por Real orden circular publicada hoy, se dispone que los escribientes de Oficinas militares, personal auxiliar de Intendencia e Intervención, del material de Artillería, del de Ingenieros y las agrupaciones de conserjes y ordenanzas de Intendencia e Intervención, se ajusten para la provisión de vacantes que ocurran en la Península, Baleares, Canarias y África, a los preceptos que rigen para jefes, oficiales y asimilados de los Cuerpos respectivos, por Real decreto y Real orden de 30 de Mayo de 1917, y las de 23 de Abril de 1914 y 10 de Agosto de 1917, debiendo tener presente a este efecto las prevenciones siguientes:

Los destinos de elección o concurso no existirán en estos Cuerpos, y por tanto, no será aplicable al personal auxiliar lo legislado sobre el particular para jefes, oficiales y asimilados.

Las vacantes que se produzcan en una especialidad u oficio determinado, habrán de ser cubiertas por personal de la misma especialidad u oficio, a fin de que los cometidos que deban desempeñarse estén en todo momento en armonía con los conocimientos acreditados.

Los auxiliares principales y escribientes del Cuerpo auxiliar de Intendencia, quedarán afectos precisamente a las oficinas de Intendencia, con arreglo a su reglamento orgánico, aprobado por Real orden de 27 de Abril de 1916.

Esta disposición no llevará consigo modificación alguna en la condición orgánica del personal auxiliar en relación a las consideraciones que disfruta por razón de su sueldo.

Es al mismo tiempo la voluntad de Su Majestad, que el personal de referencia pueda cubrir indistintamente las plazas de diferente categoría, cuando lo permita la índole del servicio, siempre que no se rebasen las correspondientes plantillas totales asignadas en presupuesto, no considerándose como vacantes para destino las producidas por ascensos entre dichas categorías.

Digna de elogio es la disposición que reproducimos, haciendo extensiva al personal subalterno de los Cuerpos auxiliares lo legislado para oficiales y clases de tropas, ya comprobado que en la práctica da excelente resultado y ejerce de gran moralizador en las costumbres, matando la recomendación y dando a cada cual aquello a que tiene derecho.

En un gran sentido, prácticamente beneficioso para el personal, se halla también inspirada la última parte de la Real orden, que autoriza a un individuo ocupar la misma plaza, cualquiera que sea su categoría, siempre que lo permita la índole del servicio.

Ocurría, antes, por ejemplo, que un escribiente segundo ascendía a primero, ascenso que representa unas pesetas de diferencia en el sueldo, pero teniendo unos y otros el mismo cometido.

Y ese ascenso, que ni en el orden económico ni en el de categoría apenas representaba nada, obligaba a ir a ocupar la vacante allí donde se produjera, dejando el a su vez la suya para uno de categoría inferior.

En esta clase de personal, a veces un ascenso, si llevaba aparejado un traslado forzoso, era castigo, más que premio, en la carrera.

La disposición del general Marina, ajustada a la realidad, será recibida con satisfacción.

## Suscripción popular en Huesca

### Regalo de un estandarte

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, dirige al capitán general de la quinta región la siguiente Real orden:

«Vista la instancia que V. E. cursó a este Ministerio en 17 del mes actual, promovida

por el alcalde constitucional de Huesca, en suplica de hacer entrega al quinto batallón de Artillería de posición, de un estandarte que por suscripción popular se ha adquirido, y para que pueda bordarse en una de las corbatas del mismo las armas de la ciudad, para que en paz y en guerra sean, el Estado nacional, de general respeto, y las armas de dicha capital, siempre vencedoras, las que inspiren al citado batallón el amor a la Patria y le hagan digno de obtener la victoria; teniendo en cuenta tan patriótico deseo, interpretado por el digno presidente de dicho Ayuntamiento, el Rey (que Dios guarde) se ha servido autorizar a vuecencia para que, en nombre del Ejército, se haga cargo, con toda solemnidad ostensible, del expresado Estandarte, que deberá ser de los colores nacionales. Es asimismo la voluntad de Su Majestad, que dé V. E. las gracias en su Real nombre a la autoridad indicada, para que llegue a conocimiento de los habitantes de dicha población.

## Firma del Rey

### Guerra

Autorizando al ministro de la Guerra para que presente a las Cortes un proyecto de ley aprobando las bases para la reorganización del Ejército, contenidas en el artículo 1.º del Real decreto de 7 de Marzo último, ortorgándosele carácter y fuerza de ley, así como a lo dispuesto acerca de los servicios de requisición y estadística, por Real decreto de 1 de Diciembre de 1917.

Ascendiendo al empleo de general de división al general de brigada don Ataulfo Ayala y López.

Idem al empleo de general de brigada al coronel de Caballería, don Juan O'Donnell de Vargas, duque de Tetuán.

Idem al empleo de intendente de división, al subintendente de primera clase don Manuel Díaz Muñoz.

Disponiendo que el general de división don Carlos Salas y Marzal cese en el cargo de subinspector de las tropas de la sexta región y pase a la sección de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al teniente general don José Barraquer y Roviralta, actual capitán general de la cuarta región.

Idem capitán general de la cuarta región, al teniente general don Ramón García y Menacho, que actualmente desempeña igual cargo en Baleares.

Idem capitán general de Baleares, al teniente general don Diego Muñoz Cobos y Serrano, actual consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

## Torpedeamiento de un buque hospital

El Almirantazgo británico ha publicado informes como resultado de la investigación oficial acerca de las circunstancias en que se verificaron los ataques submarinos contra el buque hospital británico «Chidford Castle», en el canal británico el día 10 de Marzo.

El buque fué alcanzado por un torpedo y casi se hundió.

En el momento del ataque, el buque llevaba a bordo 438 soldados heridos y ondeaba una bandera de la cruz roja de grandes dimensiones, las luces de navegación estaban encendidas e indicaban claramente la naturaleza del servicio que prestaba el barco.

El agresor no podía presentar excusa alguna ni alegar que no vió dichas señales distintivas a causa de las condiciones del tiempo; pues este era claro, y había una visibilidad aproximadamente de ocho kilómetros, pudiendo verse perfectamente que el barco hacía el servicio de la Cruz Roja británica.

En vista de que el ataque contra dicho buque tuvo lugar en Marzo, importa recordar el extracto del mensaje oficial alemán enviado por las estaciones radiotelegráficas del Gobierno alemán el día 24 de Abril. Ese mensaje fué extractado por el Deutsche Tages Zeitung.

En él se decía: «Lloyd George y Geddes falsifican las pérdidas de barcos que hacen servicio militar, ignorando las pérdidas denominadas navales, cruceros auxiliares, buques hospitales y, muy probablemente transportes de tropas y vapores de municiones; es decir, precisamente los que se hallan de modo particular expuestos al ataque por submarinos».

Por consiguiente, el radiograma oficial alemán se hace definitivamente responsable al colocar a los buques hospitales entre «los que se hallan particularmente expuestos al ataque de submarinos».

## LA GUERRA

Los alemanes sufrieron ayer un nuevo fracaso al Norte del Lys, donde, además de ser contenido su furioso ataque, perdieron la fuerte posición de Loere, quedando, por consiguiente, en poder de los aliados los montes Rojo y Negro, que son las alturas de más importancia de dicho sector, pues desde ellas se domina completamente toda la llanura de Flandes.

También han sido detenidos por los belgas al Norte de Ipres. Supónese que el alto mando alemán insistirá en su empeño de pasar por el Norte de Lys, pero es casi seguro que fracase como ha fracasado al Sur, en cuyo caso, la ofensiva cambiará mucho de aspecto.

### Frente occidental

#### Comunicados franceses

PARIS 30.—Acciones de artillería bastante violentas al Norte y al Sur del Avre, en el sector de Noyon y al Sur de la orilla del Oise.

Nuestras patrullas se han mostrado activas en todo el frente, capturando una quincena de prisioneros.

En la orilla derecha del Mosa y en la Alta Alsacia, destacamentos enemigos, rechazados por nuestro fuego, han dejado prisioneros en nuestras manos.

Nada que señalar en el resto del frente.

PARIS 30.—En la región de Hangar se ha sostenido durante todo el día un violento bombardeo, y en el sector de Noyon un ataque de los alemanes originó un violento combate, que terminó expulsando al enemigo de las trincheras avanzadas que ocuparon en el primer momento, consiguiendo nuestras tropas restablecer su línea.

En la orilla izquierda del Oise hubo algunos encuentros de patrullas.

En el resto del frente no ocurrió nada mencionable.

#### Comunicados alemanes

KOENIGSWUSTERHAUSEN 30.—Al Norte de Voormezele y Groote Vrirstraat ocupamos varias trincheras inglesas cerca de Lokre.

Destacamentos de asalto fueron al encuentro de contingentes franceses, anulando sus contraataques.

A raíz de estos combates el enemigo logró poner pie en Lokre.

Se malograron sus intentos al querer pasar de dicha aldea.

La actividad de la artillería, que fué muy viva, se extendió a la región del monte Kemmel.

NAUEN 30.—Ningún acontecimiento que señalar en ninguno de los distintos frentes de operaciones.

#### Comunicados ingleses

LONDRES 30.—Contraataques con éxito por las tropas francesas, lanzaron al enemigo del terreno que había ganado en la vecindad de Lokre, capturando prisioneros.

Todo el pueblo está en poder de nuestros aliados.

Avanzamos ligeramente nuestra línea durante la noche al Este de Villers-Bretonneux.

CARNARVON 30.—En el afortunado contraataque realizado anoche por las tropas francesas en el Lokre se hicieron 94 prisioneros alemanes.

Fuera de los combates locales en diversos puntos, no ha habido acciones de infantería durante la jornada.

Se confirma el hecho de que las pérdidas enemigas fueron muy graves en su fracasado ataque de ayer.

Al Sur del Somme han hecho nuestras patrullas algunos prisioneros.

La actividad usual de la artillería por ambas partes, y por lo demás, nada nuevo que comunicar.

### Frente italoaustriaco

COLTANO 30.—En la meseta de Asiago, uno de nuestros destacamentos de los «audaces» llegó al pueblo de Stoccareddo Colonna e hizo huir al enemigo, a quien infligió serias pérdidas.

Fuerzas británicas al Oeste de Canova y fuerzas nuestras en el valle de Ornic, capturaron varios prisioneros y un mortero de trinchera.

Una patrulla enemiga fué rechazada por los puestos de vanguardia de Malga Costalunga (Asiago).

En el resto del frente, los duelos acostumbrados de artillería.

VIENA 30.—En el frente Sudoeste ha vuelto a aumentar la actividad considerablemente. En el Piave fueron rechazados varios ataques del enemigo.

### Frente balkánico

PARIS 30.—Recíprocas acciones de artillería en el Struma, al Oeste del Vardar, en la curva del Cerna y entre los lagos.

En la región de Nonte un destacamento serbio logró penetrar en una trinchera enemiga, aniquilando a la guarnición y consiguiendo volver con bastantes prisioneros.

En la región de Vetrenik, atacaron de nuevo los búlgaros, aunque sin éxito, un reducto, que conquistaron las tropas serbias el día 21.

En la curva del Cerna rechazaron las tropas italianas un ataque enemigo.

NAUEN 30.—Entre el Vardar y el lago Doiran, se estrelló delante de nuestras líneas un avance enemigo, lanzado después de una preparación de artillería de varios días.

### Ecos diversos

#### El Papa y la paz

EL HAYA 30.—Según la Prensa de Colonia, el Papa tiene el propósito de enviar otra Nota sobre la paz a todos los Estados beligerantes.

Este documento parece que irá redactado en una forma más precisa que el primero, y en él se ofrecerá a intermediar entre los países beligerantes, con la probable cooperación de los Seberanos europeos neutrales.

El proyecto del Papa parece que ha sido recibido en Berlín con grandes simpatías.

#### Profusión de heridos

AMSTERDAM 30.—El corresponsal en la frontera belga anuncia que los tres castillos del Rey de los belgas en Laeken, Amerois y Spa, han sido requisados por los alemanes y transformados en hospitales.

El número de heridos que llegan del frente belga es diez veces más grande de lo que se pensaba.

#### Otro gran aviador, muerto

AMSTERDAM 30.—El aviador austriaco



Prisioneros alemanes.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE CUBA MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

### LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales: de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

**VESTUARIOS PARA EL Ejército y Armada**

**SUCURSALES**

**BARCELONA:** Méndez Núñez, 7. Teléfono 3.901

**BURGOS:** Vitoria 18. Teléfono 150

**Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)**

Madrid

Salón del Prado, 6

Teléfono 3194

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Acalá, 43. Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

**Dóriga y Casuso**

CONSIGNATARIOS DE BUQUES SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.— Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.— Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIO

COMPRAVENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS Apartado de Correos, núm. 74 Teléf. núm. 685

**SANTANDER**

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

**SILVESTRE SEGARRA E HIJO**

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes

Solidez: Comodidad: Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas. etc.

**Agua Valdezarza**

NATURAL MEDICINAL SEGUN BROTA DEL MANANTIAL

LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

**ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS**

**Vickers, sons and Maxim Limited**

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness), fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Gulpizcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paul», buque de combate de primera clase, de 10.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burlak», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuschers» crucero tipo de «Scout» de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeances», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construido, en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques distintas clase.

**EJERCITO Y ARMADA**

Órgano de opinión militar

BARRIBER, 8, DUP. APARTADO DE CORREOS, 136

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes. . . . . 1,50

Provincias, trimestre. . . . . 5,00

Estranjero, año. . . . . 45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

4.ª plana, línea, tipo 7. . . . . 0,20

5.ª ídem, línea. . . . . 0,50

Noticias industriales. . . . . 0,75

2.ª plana, comunicados. . . . . 1,50

Noticias, entre otras informaciones. . . . . 2,00

5 céntimos número, 5 céntimos TELÉFONO, 575

**Hacia el progreso**

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presentan a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

**Francisco Gómez-Rodulfo**

Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION:

**Madrid.—Hileras, 4, primero**

EL PARLAMENTO

SENADO

Sesión del día 30 de Abril de 1918
A las cuatro se abre la sesión
La reforma del Reglamento
Rectifican los señores Maestro y Sánchez de Toca, y queda aprobada la totalidad.

CONGRESO

Sesión del día 30 de Abril de 1918
El señor Villanueva declara abierta la sesión.
El señor Azzati pide que se aplique una tarifa económica de transporte por ferrocarril de los artistas y toreros que viajan en compañía, y también aboga porque en el próximo presupuesto se aumente el número de carteros en Valencia.

ORDEN DEL DIA

Se votan definitivamente los créditos extraordinarios para el internado de súbditos de las naciones beligerantes.
Sin discusión se aprueba el dictamen admitiendo al ejercicio del cargo de diputado a don Fernando Weyler.

Reforma del reglamento

El señor Prieto define el criterio de la minoría que representa, en el sentido de que está conforme con las Comisiones permanentes que se pretende establecer para entender en los distintos asuntos ministeriales; pero siempre que esté garantida la participación en ellas de las minorías.

El señor Sánchez Guerra rechaza el supuesto de que él, al acometer esta reforma, haya abdicado de ninguno de sus antecedentes ni convicciones, creyendo que no es verdadero amante del régimen parlamentario el que transige con sus vicios y defectos actuales. Siempre ha sido defensor de la prerrogativa parlamentaria; pero enemigo del abuso de esa prerrogativa.

Al señor Bullón le dice que pudo combatir el dictamen con entera libertad, sin faltar por ello a ninguna disciplina política.
Hace un elogio de la intervención del señor Prieto, contrastando su medida de expresión con otros excesos y extralimitaciones.

Al hacer historia de las condiciones en que se formó este Gobierno le interrumpe el señor Barriobero, aludiendo irónicamente a la conocida frase de Maura «del grifo y del vaso.»

El señor Sanchez Guerra: No bebo. (Risas).
Habla de los abusos que se cometen en nuestro actual régimen parlamentario diciendo que aquí se hace y se dice todo lo que se quiere.

El señor Azzati: ¡Ay, qué gracia, y en todos los Parlamentos del mundo!
(Cómo el señor Azzati siga interrumpiendo insistentemente, la presidencia le llama al orden.

Termina declarando que si la reforma fuera encaminada a mermar los fueros parlamentarios, ni él ni ninguno de los individuos de la Comisión se habrían sentado en el banco que ocupan.

El señor Domínguez Arévalo:
Manifiesta que alguna parte de la reforma es aceptable; pero hay otra que vulnera las libertades de la tribuna parlamentaria.

El señor Barriobero recoge algunas alusiones.

Resumen del señor Maura

El presidente del Consejo hace el resumen de la totalidad.

Ha creído ver en algunos discursos la idea de que esta reforma sea un capricho. Pero no es eso. Se trata de una necesidad reconocida.

No hay derecho a decir que la nueva organización que se pretende en la labor parlamentaria constituya ninguna ingerencia del Poder ejecutivo en el legislativo. Ocurre todo lo contrario, porque las comisiones que habrá en el nuevo régimen saldrán del seno del Par-

lamento y tendrán una vigilancia permanente para que las iniciativas pertenezcan al Parlamento más que antes.

Razona la reforma, pidiendo a todos el concurso para la misma por estimar que ella ha de elevar el prestigio del Parlamento y ha de servir para que ningún diputado abuse de un derecho.

Rectifica el señor Barcia.
Se levanta la sesión.

Del Municipio

Sesión extraordinaria.-Toma de posesión del alcalde

Se abre a las diez y media, bajo la presidencia del señor Garrido.
El secretario da lectura a los Reales decretos admitiendo la dimisión al señor Francos y nombrando para sustituirle al señor Silvela.
Una comisión de concejales, compuesta de los señores Ossorio, De Blas, Tercero, Fraile y duque de Almodovar, sale a recibir al nuevo alcalde.

Ocupa la presidencia el señor Silvela, quien, en un breve y elocuente discurso, dedica un recuerdo al señor Francos Rodríguez y un saludo cordial a todos los concejales, a quienes ruega que colaboren en la obra que pretende realizar en pro de nuestra Villa.
El señor Francos Rodríguez contesta en forma muy expresiva, haciendo constar que no fué por discrepancia con el Concejo por lo que abandonó la Alcaldía, sino por otra clase de obstáculos; ofrece su apoyo al nuevo alcalde y da las gracias a sus compañeros.

El duque de Almodovar saluda en nombre de los demócratas al nuevo alcalde.
El señor Garrido, en frases sentidas, da las gracias a todos sus compañeros por el auxilio prestado en su interinidad, ofreciendo igualmente su adhesión al nuevo alcalde.

El señor Noguera protesta, en nombre de la minoría republicana, de la forma del nombramiento, aunque reconoce las altas dotes del señor Silvela.

El señor De Bas, por los conservadores, hace iguales ofrecimientos.
El señor Ossorio, por los mauristas, expresa su conformidad con la minoría republicana, prometiendo ayudar a la Alcaldía en todo lo que suponga beneficio para la Villa, y el señor Marcos, en nombre de los amigos del señor Alba, promete idéntica colaboración.

Terminándose la sesión, y siendo principal objeto de comentarios el discurso pronunciado por el señor Ossorio.

Amador de los Ríos

Hoy se cumple el centenario del insigne polígrafo e historiador de la Villa y Corte. El Centro de Hijos de Madrid ha exteriorizado su admiración y gratitud cogiendo sus balcones y enviando una representación suya a las fiestas de Baena, donde nació Amador de los Ríos, y repartiendo pan entre los pobres de dicha población andaluza.
Amador de los Ríos es una prueba de que Madrid es el crisol de la raza, de que todo lo madrileño es nacional. No nació en nuestra Villa, pero hijo espiritual es de ella por virtud de sus obras. Aquella en que hizo orí la vida sublime de Madrid es verdadera mente monumental, un monumento literario, un monumento de amor, que por la grandeza de nuestro pueblo, por la fuerza de las cosas, por la idealidad de nuestra representación en la patria y en el mundo, es al mismo tiempo historia de España, y hasta cierto punto, historia universal.

En las exentas páginas del libro, donde se acredita a la Villa y Corte un origen todavía más excelso, mucho más que el que le atribuyeron fábulas y consejas de candorosos cronistas, se va siguiendo paso a paso el desenvolvimiento prodigioso de esta ciudad de los grandes destinos, llamada, desde luego, a través de los siglos, por leyes que desconocen los ignorantes presuntuosos y se ocultan a los pobres de espíritu, a ser una de las cumbres humanas.

El Ayuntamiento debe perpetuar el recuerdo de don José Amador de los Ríos en las calles de la capital, subsanando ese olvido, que viene a ser un dato más de la relajación de los sentimientos madrileños, y por su parte el Centro de Hijos de Madrid, si a contribución se le pone para ese tributo de justicia, cumplir, como siempre, con su deber.

GACETILLAS TRATRALES

MARTIN

El jueves, festividad del Dos de Mayo, se celebrarán en este simpático y popular teatro las funciones siguientes:

A las cinco y media de la tarde, la aplaudida zarzuela «La mena de Dios»; a las seis y tres cuartos y diez y media de la noche, secciones especiales: las obras de éxito extraordinario «El cuarto verde» y «De Madrid al infierno», en las que tantos aplausos obtienen las bellísimas tiples señoritas Argota, Labrada, Berri y Quiros y los señores Ibañez, Velasco, Heredia, Morales y Estellés.

PARQUE DE LA CIUDAD LINEAL

De los festivales anunciados para Abril, se ha aplazado uno: la «Fiesta de la Caricatura», donde los artistas españoles encontrarán nuevo campo para colocar sus producciones y obtener la remuneración que merezcan por su trabajo.

Por indicación del Jurado, compuesto por los señores don José Francos, don Manuel Tovar y don Federico Rivas, la «Fiesta de la Caricatura» se celebrará fijamente el día 12 de Mayo.

Los premios se otorgarán, indefectiblemente, entre los trabajos presentados. Véanse detalles en programas especiales.

Lotería Nacional

LISTA completa de los números premiados en el sorteo verificado en Madrid el día 1 de Mayo del año 1918.

PREMIOS MAYORES

Table with columns: NUMS., PREMIOS, POBLACIONES. Lists winning numbers and prizes for various cities like Oviedo, Madrid, Barcelona, etc.

Premiados con 300 pesetas

Table with columns: NUMS., PREMIOS, POBLACIONES. Lists winning numbers and prizes for 300 pesetas.

Table with columns: NUMS., PREMIOS, POBLACIONES. Lists winning numbers and prizes for 300 pesetas.

Table with columns: NUMS., PREMIOS, POBLACIONES. Lists winning numbers and prizes for 300 pesetas.

Table with columns: NUMS., PREMIOS, POBLACIONES. Lists winning numbers and prizes for 300 pesetas.

Table with columns: NUMS., PREMIOS, POBLACIONES. Lists winning numbers and prizes for 300 pesetas.

Table with columns: NUMS., PREMIOS, POBLACIONES. Lists winning numbers and prizes for 300 pesetas.

Table with columns: NUMS., PREMIOS, POBLACIONES. Lists winning numbers and prizes for 300 pesetas.

Table with columns: NUMS., PREMIOS, POBLACIONES. Lists winning numbers and prizes for 300 pesetas.

Table with columns: NUMS., PREMIOS, POBLACIONES. Lists winning numbers and prizes for 300 pesetas.

Table with columns: NUMS., PREMIOS, POBLACIONES. Lists winning numbers and prizes for 300 pesetas.

Table with columns: NUMS., PREMIOS, POBLACIONES. Lists winning numbers and prizes for 300 pesetas.

Table with columns: NUMS., PREMIOS, POBLACIONES. Lists winning numbers and prizes for 300 pesetas.

Table with columns: NUMS., PREMIOS, POBLACIONES. Lists winning numbers and prizes for 300 pesetas.

Table with columns: NUMS., PREMIOS, POBLACIONES. Lists winning numbers and prizes for 300 pesetas.

Table with columns: NUMS., PREMIOS, POBLACIONES. Lists winning numbers and prizes for 300 pesetas.

Table with columns: NUMS., PREMIOS, POBLACIONES. Lists winning numbers and prizes for 300 pesetas.

Table with columns: NUMS., PREMIOS, POBLACIONES. Lists winning numbers and prizes for 300 pesetas.

Table with columns: NUMS., PREMIOS, POBLACIONES. Lists winning numbers and prizes for 300 pesetas.

Table with columns: NUMS., PREMIOS, POBLACIONES. Lists winning numbers and prizes for 300 pesetas.

Table with columns: NUMS., PREMIOS, POBLACIONES. Lists winning numbers and prizes for 300 pesetas.

Table with columns: NUMS., PREMIOS, POBLACIONES. Lists winning numbers and prizes for 300 pesetas.

461 822 251 071 591 295 993 644
343 686

VEINTICINCO MIL
082 377 994 877 211 331 924 427
082 026 340 678 436 397 226 210
601 341 706 772 520 819 827 096

VEINTISEIS MIL
328 079 082 025 262 389 400 654
512 910 457 975 952 624 541 500
357 138 295 189

VEINTISIETE MIL
449 779 725 520 313 635 825 678
323 076 661 541 003 515 531 356
300 998

VEINTIOCHO MIL
321 71 762 852 979 716 572 668
614 147 892 847 257 753 617 375
566

VEINTINUEVE MIL
046 134 323 513 842 064 368 164
403 955 003 460 605 0 8 339

TREINTA MIL
812 406 283 097 299 922 425 215
294 865 674 509

TREINTA Y UN MIL
251 595 080 944 370 665 215 435
137 090 532 373 473 255 177 882
148 385 852 284 048 796 157

TREINTA Y DOS MIL
304 874 312 310 800 899 433 228
275 530 52 941 255 933 315 898
571 098 240 520 471 570

TREINTA Y TRES MIL
000

Noches de estreno

REINA VICTORIA

Estreno de la opereta «Metistofela», libro de Benavente, música del maestro Muñoz

Jacinto Benavente fracasó ruidosamente en el teatro Reina Victoria.
Si el fracaso hubiera sido por una de esas equivocaciones de los genios, que muchas veces son grandes aciertos, pasaríamos en silencio su equivocación o, seguramente, romperíamos una lanza a pecho descubierto por el maestro que dió al arte escénico español páginas tan grandes como «Los intereses creados», «La escuela de las princesas», «La malquerida», «Señora amas», olvidando «La ciudad alegre y confiada», «La propia estimación», «El collar de estrellas», obras que marcan la iniciación de una decadencia lamentable; pero en las que los detalles de ingenio alumbran a veces con todo el esplendor de los primeros tiempos.

«Pero el fracaso de anteaer es la negación del título de una de sus obras nombradas, «La propia estimación».

No tuvo estimación para sí mismo, y lo que es más sensible y sobre todo reprochable, es que no la tuvo para el público.

Desde la primera escena a la última, desde a primera a la última línea, la obra es larga; no hay la más pequeña reminiscencia del autor de «El dragón de fuego»; La obra es chabacana, agresiva y ofensiva, chulesca e impropia de una medianía. Frases como las siguientes no pueden llevarse al teatro:

«¡Esta cabeza!... ¡Claro, como que estás astillado del derecho!...»—A este se le alegran en seguida las pajarillas. «No quiere casarse.—El quiere ser un hombre de aventuras, un hombre libre, y de mí dice que debo ser una gran cocot.»

«¿Para qué continuar?... Ignoraba el maestro Benavente el alcance y valor de estas frases de que está plagada la obra, desde los comienzos al final?»

No puede ser esto el pretexto de una decadencia... Tampoco el de una equivocación, y mucho menos el de una genialidad...

En cambio, el maestro Muñoz acertó; el ambiente de la obra es infernal; se ha inspirado en ella y la música es también infernal.

De intento dejamos para el final los elogios para la empresa y para José Juan Cadenas. Cuanto podamos decir de la inusitada esplendidez con que se ha montado la obra, tanto en el decorado como en el vestuario, es un páliro reflejo ante la realidad. Cadenas nos tiene acostumbrados a refinadas exquisiteces en cuantas obras se han estrenado en el teatro de la Carrera de San Jerónimo. En esta, se ha rebasado los límites del lujo, de la riqueza, de la fastuosidad, sobre todo en el primer acto.

En honor del maestro fué todo, y el espectáculo fué grande, magnífico, deslumbrante, majestuoso.

La dirección artística, acertada, de mano maestra, y la interpretación como lo podía deseñar el señor Benavente.

ODEON

Beneficio de Irene Alba.—Estreno de «La trápala»

Irene Alba, la más genial, la más popular de nuestras actrices de carácter, ha celebrado su fiesta de beneficio con gran pompa y solemnidad.

El teatro estuvo materialmente atestado de admiradores, tributando a la simpática mujer grandes ovaciones y obsequiándola con valiosos y artísticos presentes y ramos de flores.

Su marido, señor Caba, y su hermano, don José Alba, le ofrecieron para su beneficio el estreno de una astracanada en tres actos, titulada «La trápala», que carece de novedad y de gracia, abundando en chistes retorcidos y tráficos por los cabellos, y que se salvó gracias a la maravillosa interpretación de la beneficiada.

Al final, la cortina se alzó varias veces, y el público, en pie, tributó a la chispeante actriz un homenaje de simpatía y cariño, como pocas veces se ha visto en el teatro. Enhorabuena.

José L. BARBERAN

Idioma francés é inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas.

Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53.

Miss. A. M. HEALY, Fernando VI, 1.

Vida financiera

Unión Eléctrica Vizcaína

Según en Memoria aprobada en la Junta general reglamentaria de esta Sociedad, los beneficios obtenidos por la misma en 1917 fueron de 1.560.108,01 pesetas, después de deducir de los productos, 115.452,95 pesetas, que se han destinado a nuevas instalaciones de líneas aéreas, redes subterráneas, ampliación de Centros de transformación, etc.

De las utilidades líquidas se han destinado 30.000 pesetas a amortizaciones; 1.205.050 al dividendo de 7 por 100 y 35.000 al pago de impuestos, quedando un saldo de 290.058 pesetas, que pasan a cuenta nueva.

La Unión Eléctrica posee 935 acciones en cartera de la Electra de Lima, que importan 463.462,25 pesetas, y como ésta tiene el propósito de aumentar su capital en cuatro millones de pesetas, de los que sólo pondrá ahora en circulación la mitad, corresponderán a la Vizcaína 525 acciones nuevas de aquélla.

Pablo Nougués

Pablo Nougués, el infatigable e infortunado luchador político, compañero en la Prensa, buen amigo y buen caballero, propagandista republicano, redactor de nuestro querido colega El País y secretario de don Benito Pérez Galdós, ha fallecido víctima de traídora enfermedad que le iba minando desde hace tiempo.

Nosotros, que le admiramos en vida y que nos honramos con la amistad de esteecridor de mérito, gran orador que supo distinguirse entre la juventud republicana, unimos nuestro dolor al de su esposa y hermano, enviando el pésame a su familia.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión
Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

GIRO Y C.

Paseo de San Juan, 4
BARCELONA
CARRERA DE SAN JERONIMO-MADRID

ESPECTACULOS

PRINCESA.—A las 9,45, El dragón de fuego.

ESPAÑOL.—A las 10 (estreno), La rosa de Kioto.

COMEDIA.—A las 10,30 ¡Que viene mi marido!

ODEON.—A las 6,30, La trápala.
A las 10, Juan José.

LAR.—A las 6,30, La inmaculada de los Dolores.

ESLAVA.—A las 6,30, Alicia, neurasténica y Rosina es frágil.

A las 10,15, La inmaculada de los Dolores.

APOLO.—A las 7, El minué real.
A las 10,30, El niño judío.

COMICO.—A las 10,30, Tras Tristán.
A las 11,30, La bolsa o la vida.

PARISH.—A las 9,30 de la noche.

Tres horas de regocijo y ameno espectáculo. Nuevos pasatempos por los invencibles reyes de la alegría por los payasos Martinette, Albano, Antonet, Beby, Rico, Alex y principales artistas de la compañía de circo de madame veuve de William Parish.

CINE DEL ANGEL (frente a San Francisco) —Sección continua, de 4,30 a 12,30.—Escogidos programas.—Grandes éxitos.

CAFE BAR (Pez, 32).—Todas las noches, de 8 a 12, escogidos conciertos de violín y piano.—Grandes regalos.

ROYALTY.—Secciones de cinematógrafo todos los días, butacas, 0,30 y 0,60.

ROMEA.—Cinemas y varités.
Secciones a 7,30, 10,30 y 11,15, Pepita Robles, Lysistrata, María Montero, Mercedes Sierra y Anders.

Gran éxito de La Checa. Debut de Resurrección Quijano.
Lunes y sábados, aristocráticos Miércoles, de moda.

Sociedad Española

del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza.

Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos.

Baterías para submarinos.
Calle de la Victoria 2

MADRID

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8.

que era considerado como el mejor, el teniente von Shiller-Schonach, ha sido muerto en el frente italiano y ha caído detrás de las líneas austríacas.

Rusia a la guerra

PETROGRADO 30.—Rusia se prepara de la manera más seria a entrar en la guerra, en cuanto esto es posible en las actuales circunstancias.

El Comité Ejecutivo de Moscú, en la víspera del envío del 42 ultimatum de Alemania, ha aprobado el plan de Trotsky, que establece la instrucción militar universal para todas las personas entre los diez y seis y cuarenta años, para todos los obreros y campesinos, y no empleando otras personas que las no pertenecientes a estas clases, serán obligadas a aprender la instrucción; pero no serán alistadas en el ejército mientras no sea necesario.

Se ha llamado ya a especialistas militares y a los mejores oficiales y generales.

El sistema de elección de oficiales ha de ser abolido y no se empleará más que para los comisarios civiles.

Se espera que este nuevo plan dará en diez meses un gran ejército.

La oposición acusa al Gobierno de preocuparse de su propia salvación más bien que de la defensa de Rusia.

Los representantes británicos, americanos y japoneses asistieron a ésta reunión.

Todos los partidos han adoptado el grito de guerra ruso, es decir, volver a empezar la guerra lo más pronto posible. O la guerra, o llegar a ser un objeto que puedan repartirse las potencias extranjeras.

Si los aliados se mantienen hasta la próxima primavera, Rusia estará en situación de atacar de nuevo con millones de hombres a Alemania.

Libertad de prisioneros

PARIS 30.—Alemania ha pedido a Rusia que ponga inmediatamente en libertad a todos los prisioneros alemanes inválidos y a los prisioneros enfermos que están en Rusia atendidos por médicos de países neutrales.

Por su lado, Alemania pondrá en libertad únicamente a los prisioneros rusos e inválidos.

Poderes ilimitados a Wilson

WASHINGTON 30.—El Senado aprobó, por 63 votos contra 13, el proyecto de ley del señor Overman, por el que se conceden al Presidente Wilson poderes ilimitados para reorganizar todos los Ministerios con el fin de conseguir un esfuerzo máximo en la dirección de la guerra.

Esta ley va a ser aprobada por la Cámara. El ministro de la Guerra, señor Ker, ha anunciado que en breve pedirá al Congreso que se apruebe un nuevo aumento de efectivos, manifestando que aún no se pueden dar cifras de los nuevos reclutamientos y que tampoco puede decir si el proyecto elevará el límite de la edad.

Estudiantes servios

ROMA 30.—Han llegado a Italia los estudiantes servios que vienen a continuar sus estudios.

Entre ellos se encuentran muchos estudiantes de ingeniería, que serán distribuidos entre las escuelas de Turin y Nápoles.

Blancos y rojos

COPENHAGUE 30.—Comunican oficialmente de Vasa que Viborg ha sido tomado por la guardia blanca, perdiendo así la guardia roja su última fortaleza.

Seis mil soldados de la guardia roja hicieron una tentativa desesperada para romper las líneas y avanzar hacia Frederikshamn, pero la tentativa fracasó y casi todos los soldados fueron muertos.

Las fuerzas de la guardia roja, en completa dispersión, huyen hacia la parte occidental de Sorvala y Trenhara.

Lo del "Bonet Rouge"

PARIS 30.—Hoy se ha celebrado la segunda audiencia del proceso "Bonet Rouge".

Ha continuado el interrogatorio de Duval, quien se ha explicado sobre la prohibición de concederle el pasaporte, prohibición que atribuye a la campaña de L'Action Francaise, y sostiene que intentaba exclusivamente defender los intereses franceses en la Sociedad San Stefano.

Habla después de las memorias entregadas a la prefectura, que envió, según dice, creyendo que los detalles suministrados por Marx debían presentar algún interés.

Del litoral

MOVIMIENTO DE BUQUES BARCELONA 30.—Han entrado los siguientes buques:

«Juan de Juanes», procedente de Bilbao; «Villemoros», de Islandia, «Cataluña», de Cádiz, y «V. Ramírez», «Carassa» y «Andalucía», del mar.

Han salido: «Antonio Lázaro», para Mahón, «Lulilo», para Gandia, y «Cabrera» y «R. de Larinaga», para el mar.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que anticipamos ayer, el de hoy publica las siguientes:

Infantería Matrimonios.—Se concede Real licencia para contraerlo, al primer teniente don Juan del Castillo.

Ascensos y destinos.—Ascienden a sargentos maestros de banda, los cabos don Juan Bravo Mateo, del regimiento del Serrallo, y pasa destinado al de la Constitución; don Fermín Modrego Rodríguez, del de la Albuera, y pasa al de Galicia, y don José Guerrero Gil, del de la Reina, y es destinado al de Gravelinas.

Ascienden a cabo de cornetas don Manuel Ruiz, del regimiento del Serrallo, y es destinado a Cazadores de Talavera; don Andrés Peris, del de Tetuán, a Cazadores de Alfonso XII; don Felipe García, del regimiento del Rey, al de Cuenca, y don Pedro Moreno, del de Melilla, al mismo.

Ascienden a cabo de tambores, don José García Brazales, del de África, al de Melilla; don Juan Avila, del de Ceuta, al mismo; don Emilio Belinchón, del de Ceuta, al del Serrallo, y don José Piñol, del de Tetuán, al de Almansa.

Es destinado al de Luchana, el cabo de tambores de Saboya, don José Pérez Jiménez.

Cuerpo de Inválidos

Ascensos.—Al empleo inmediato, el teniente coronel don Ambrosio Ristori, el comandante don Julio Cañizares y los segundos tenientes don Francisco Cervera y don Manuel Arrojo.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Matrimonios Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio a los capitanes de Infantería don Carlos González y don Eugenio Almón.

Gratificación Concedese la de 600 pesetas anuales al comandante de Artillería don Manuel Lassa.

Destinos Mañana se publicará propuesta de destinos de jefes y oficiales de Infantería.

Se desestima instancia del primer teniente de la Guardia civil don Avelino Pantoja, pidiendo pasar a supernumerario sin sueldo.

Concursos Se dispone se celebre concurso para proveer una vacante de médico primero en el Colegio de Nuestra Señora de la Concepción.

Se declara desierto el concurso de admisión de obras de «Hacienda pública» para texto en la Academia de Intendencia.

Eliminación Se dispone sea eliminado de la escala de aspirantes a ingreso en la Guardia civil, el primer teniente de Infantería don Antonio Sender.

Examen Se dispone que el brigada de Ingenieros, don Juan Antonio Ruiz, sufra examen de ingreso para celadores del material de Ingenieros.

La Fiesta del Trabajo

Esta mañana se verificó en Madrid la manifestación obrera de Primero de Mayo.

El desfile de los obreros, llevando al frente los estandartes de los gremios, se verificó con gran orden, partiendo de la Plaza de Isabel II y disolviéndose frente a la Casa del Pueblo.

Encontrándose enfermo el jefe del partido socialista don Pablo Iglesias, presidió la manifestación obrera, el diputado socialista don Indalecio Prieto.

Manifestó el subsecretario de Gobernación, que se habían recibido durante el día de ayer numerosas demandas de autorización para celebrar hoy manifestaciones, reuniones y jiras conmemorativas de la fiesta obrera del Primero de Mayo.

Todas ellas han sido concedidas inmediatamente.

Reunión importante

En la Sección segunda del Congreso, se reunieron ayer tarde más de 80 diputados agrarios, presididos por el excelentísimo señor vizconde de Esa, para tratar de la importantísima cuestión relacionada con la tasa del trigo.

Entre los acuerdos trascendentales tomados por los concurrentes, figura el de invitar al señor Ventosa, comisario de abastecimientos, a una nueva reunión que se celebrará hoy para estudiar seriamente en unión suya el proyecto de la tasa e incautación de los trigos, con el cual, de no ampliarse equitativamente a otros artículos directa o indirectamente relacionados con las cuestiones de las subsistencias y la agricultura, tal como se tiene implantado, sólo se conseguirá recargar la ya insostenible situación de los obreros, puesto que éstos son, a parte del reducido número de agricultores pudientes, quienes constituyen el núcleo más numeroso de labradores, obreros y modestos propietarios a la vez.

No es aceptable, bajo ningún punto de vista, contribuir a la muerte de quienes tan difícil-

mente soportan sus agobios, so pretexto de que con ellos cultivan los campos cuatro señores potentados.

Como final, no tenemos inconveniente en declarar que nosotros sólo pedimos se estudie seriamente el asunto y se abra en justicia, afecte o no a unos u otros ciudadanos.

No creemos razón atendible la alegada en asunto de tanta monta, que exige una solución equitativa, y a ella creemos irá hoy el señor Ventosa, atendiendo el ruego que se le hará o habrá sido hecho a estas horas.

En la Presidencia del Consejo

NOTA OFICIOSA

«El presidente del Consejo recibió en su despacho oficial la visita de los señores gobernadores de Guipúzcoa y de Crense y la del secretario del Gobierno civil de Madrid.

Cumplimentaron también al jefe del Gobierno los diputados a Cortes señores Sabater (don Buenaventura), Sánchez Anido, Rojas Marcos, Conde Colombi y Navia-Osorio.

El señor Maura conferenció con una Comisión de las Sociedades obreras, de arquitectos, aparejadores y otras entidades gremiales del Ramo de Construcción. Esta Comisión habló con el presidente del Consejo acerca de los problemas que les afectan, como por ejemplo, el relativo a la ejecución de obras del Estado, en la actualidad paralizadas, y también el que atañe a la revisión de los precios de esas obras en relación con la difícil situación económica que atraviesa aquella industria.

El director de la Compañía Sevillana de Navegación visitó al jefe del Gobierno para hablarle de asuntos que afectan a la navegación.

El presidente del Consejo acudió a Palacio a primera hora para despachar con Su Majestad, poniendo a la regla firma varios decretos de competencias.

El diputado señor Vitorica, acompañando a la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa, cumplimentó al señor Maura.

El viernes, a las nueve y media de la mañana, se celebrará en la Presidencia Consejo de ministros.

Noticias militares

Ayer mañana se reunieron en el Ministerio de la Guerra los generales señores Weyler, Marina, Arizón y Contreras, que constituyen parte de la Comisión calificadora para el ascenso en el generalato.

No se facilitó referencia alguna de lo tratado; pero existiendo dos vacantes de divisionario, que deben acordarse en la firma que hoy lleve el ministro de la Guerra a la sanción regia, y debiendo también ser inmediata la presentación de las reformas a las Cortes, es de suponer que la reunión obedeciese a tales extremos.

AVILA 30.—Salieron para Piedrahita, en viaje de prácticas, los alumnos de Intendencia Militar.

Iban divididos en dos secciones: la primera, precedida de la banda de cornetas, con los alumnos formados de cuatro en fondo, y la segunda, con los carros de transporte, hornos, material de campaña, automóviles y servicio sanitario.

El viaje lo harán por jornadas ordinarias, perfectando esta noche en el pueblo de Villatoro.

En Piedrahita, permanecerán ocho días, para realizar las prácticas dispuestas.

VALLADOLID 30.—Derante el concurso hípico regimental celebrado ayer, tuvo la desgracia de caerse del caballo que montaba el teniente don Joaquín López Aguirre, ocasionándose la fractura del brazo izquierdo.

El oficial herido pertenece al regimiento de Farnesio.

Notas políticas

El señor ministro de Hacienda ha puesto a la firma del Rey el decreto autorizando la presentación a las Cortes del proyecto de ley relativo al anticipo reintegrable a la Prensa periódica.

Mañana, a pesar de la festividad del día, se celebrará Consejo de ministros, bajo la presidencia del Rey, y pasado lo tendrán los ministros en la presidencia.

En Puebla de Montalbán (Toledo) se ha producido la huelga pacífica de obreros del campo.

En previsión de desórdenes, se ha reconcentrado la Guardia Civil.

Uno de estos días irá a Salamanca el señor Alba, para asistir a la inauguración del nuevo edificio de la Cámara de Comercio.

Una comisión de dueños de tahonas que se surten de la Panificadora Madrileña ha visitado al señor Ventosa para expresarle que si obliga a los cosecheros de trigo a vender a precio de tasa fijado por la Comisaría de Abas-

tecimientos, podrá elaborarse el pan en Madrid con una disminución en los actuales precios.

Anoche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, se celebró un mitin para conmemorar el 30 aniversario de la fundación de la Sociedad de albañiles El Trabajo.

El local estaba adornado con las banderas de las Sociedades.

Presidió don Saturnino González, e hicieron uso de la palabra, ocupándose de la amnistía y de los problemas pendientes, y atacando a Gobierno, al que apodaron de «calamidad de cumbres», los señores Gracia, Gil, Playa, Peña, Rives y Batanero.

Las afueras de la Corte

Son las afueras de Madrid, las afueras de la Corte de España, por abandono, en primer término de su Municipio, y en segundo por el de los Gobiernos todos, impropias de una capital como Madrid, donde en pocos años, relativamente, se han construido barrios tan higiénicos y de construcciones modernas y suntuosas como el de Salamanca, Pozas, Argüelles y otros, que, por sus condiciones generales de belleza, nada tienen que envidiar a los mejores de otras grandes capitales del extranjero.

Pero si esto es cierto, lo es tanto, que las afueras de la gran urbe, los barrios extremos de la capital no se han modernizado paralelamente con aquellos, de lo que resulta que no guarden hoy, cual debieran, la necesaria y debida relación unos con otros, tanto en su parte estética como en lo que respecta a servicios municipales de todos los órdenes.

Varias son las causas que han concurrido a esta desigualdad de desenvolvimiento; pues si bien el Municipio y los Gobiernos, como decimos, son culpables en principio, lo son por omisión de no haber puesto el remedio a su tiempo; pero dejemos hoy lamentaciones, que nada han de remediar, y señalemos lo que si, no se hizo ayer, puede hacerse hoy.

En primer término, hemos de señalar un hecho que demuestra el descuido por parte de los Poderes públicos. Nos referimos al perímetro de término municipal que tiene Madrid. Es vergonzoso, pero así es, el que salvo en su parte Noroeste, parte que está ocupada por la Casa de Campo y la Moncloa, en los demás alrededores de Madrid, éste carece en absoluto de término municipal, y esto explica el que al hacerse ha poco el replanteo del Extrarradio en la parte Norte, se haya hecho fuera del término.

Lo que ocurre en esa parte, ocurre en las Ventas del Espíritu Santo que terminan en la calle de Alcalá y otro tanto al terminar la calle del Pacífico y el puente de Toledo.

Esta carencia de espacio ha traído como consecuencia obligada la construcción de barridas obreras marileñas en los términos municipales de C. amartín, Tetuán de las Victorias, Canillas, Vicálvaro, Vallecas y Carabanchel, cuyos Municipios, por carencia de presupuesto apropiado o suficiente, no han podido, no puede ni menos podrán, dotarlas de aquellos elementos más indispensables de urbanización, higiene y cuanto a voces están reclamando los servicios más indispensables de esas barridas.

Es ilógico que éstas, enclavadas en el mismo Madrid, pertenezcan a Municipios, que no sólo no pueden dotarlas de servicios municipales, sino que a veces distan del Municipio a que indebidamente pertenecen seis y ocho kilómetros, sin que ninguna relación económica, industrial, ni comercial las ligue con ellos y que si algún día pudieron estas barridas estar favorecidas, por existir en Madrid el impuesto de Consumos, por cuya causa los géneros comestibles tenían precio inferior, y muchos de sus habitantes se dedicaban al «matute», hoy, que la población es cuatro veces mayor, resulta todo lo contrario, ya que desaparecido el impuesto en Madrid, no ha sido así en estas barridas, en virtud de que el casi único ingreso en los Municipios a que pertenecen, es el impuesto de Consumos.

Esto explica que hoy—y lo saben perfectamente los habitantes de las mismas—en el centro de Madrid se adquieren los géneros comestibles a menor precio, quedando sólo el beneficio de la baratura del alquiler de la habitación, pero por la carestía de las tarifas de tranvías, ese beneficio queda anulado, y existe el perjuicio de carecer de servicios Municipales.

Lo anotado es sólo una fase del perjuicio que sufren las afueras de Madrid, dejando para otro artículo el tratar este mismo asunto, ya que no es sólo bajo este aspecto por el que nos proponemos demostrar nuestra tesis, sino también desde el punto de vista higiénico y otros.

LEANO Y GARCIA

Bibliografía

«España en Crisis», por José Buxadé.—Imprenta B. Bauza.—Barcelona.

Acaba de publicarse la obra histórico-crítica de palpitante actualidad, titulada «España en Crisis», por José Buxadé, la cual contiene extensos y completos estudios sobre las juntas de defensa, la bullanga de Agosto y la situación actual de la vida pública española.

«España en Crisis», es una de las obras mejor documentadas sobre el presente momento histórico y la primera publicada en nuestra patria contra los agitadores profesionales y contra los gobiernos políticos.

Avaloran el libro infinidad de documentos legales y clandestinos—todo: ellos históricos—relativos a las juntas y a la revuelta y la crítica de los acontecimientos está hecha por el publicista sinceramente, con criterio antipolítico, pero absolutamente imparcial.

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJERCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones: Recompensas.—Se concede al capitán de fragata y ayudante mayor del Ministerio, don Eduardo Arias Salgado y Méndez, cruz de segunda clase del Mérito Naval blanca, como premio al celo e inteligencia desplegados y acierto con que desempeñó su cometido en el Estado Mayor de la jurisdicción de Marina en la corte.

Medallas.—Se autoriza al alumno de Administración don Jaime Salvá y Riera, para usar la medalla de plata conmemorativa del Centenario de las Cortes, Constitución y Sitio de Cádiz, con distintivo de descendiente de legislador.

Concursos.—Se anuncia el correspondiente para cubrir dos plazas de segundos maestros para los talleres de electricidad y torpedos de los arsenales de Cartagena y La Carraca. Los exámenes se verificarán en el primero de dichos arsenales y darán principio el 15 de Julio próximo.

Destinos.—Se destina al Apostadero de Cádiz para la tenencia vicaria parroquial y Hospital de San Carlos, respectivamente, al teniente vicario don Francisco Artigas, cura párroco don Eladio Rosón y segundo capellán don Estanislao Cascarilla.

Se confiere el destino de eventualidades en la corte al cura párroco don Gregorio Sánchez de Rojas.

Se destina a las parroquiales de Cartagena y El Ferrol, respectivamente, a los curas párrocos don Gregorio Cepeda y don Mariano Naveros.

Idem a la tenencia de la parroquial de Cartagena al capellán don Esteban Porqueras Orda.

Idem a las provincias marítimas de Gijón y Cádiz, respectivamente, a los segundos contramaestres de puerto Francisco Fragueta y José de las Casas Escudéiz.

VIDA ARTÍSTICA

Exposición Argudia

El pintor cubano Pastor Argudia, pensionado por su país, ha expuesto en uno de los salones del Centro Asturiano de Madrid, una colección de cuadros dignos de elogio, por la sinceridad con que están pintados.

Son asuntos de costumbres españolas, en los cuales advierte un noble deseo de estudiar el natural, tanto en el paisaje como en la figura; claro es que el señor Argudia, hoy por hoy, no manifiesta en sus cuadros más anhelo que el reflejar a conciencia, y sin caer en extravagancias revolucionarias de modernismos exajerados, motivos sentidos y bellos de nuestras costumbres, con que dadas las corrientes evolucionistas en el arte, hoy día merece aplausos y elogios.

Rafael Corras, en Barcelona

Este paisajista, fácil y vibrante por su manera de ver el paisaje y de interpretarlo, ha expuesto en Barcelona una serie de cuadros, merecedores de elogio y aplauso.

Es la obra de este pintor de un impresionismo sugestivo y bello, de una técnica suelta y expresiva y de un interés emotivo, grande.

Tanto la Prensa de Barcelona como los artistas han elogiado con justicia los cuadros de Corras, y nosotros tenemos suma satisfacción el unir nuestro aplauso a ellos por conoer la obra de este artista.

R. PULIDO

Últimas noticias de la guerra

Al cerrar Escasez de bronce en Alemania

BASILEA 1.—El National Zeitung, de Berlín, dice que el ministro de la Guerra prusiano a avisado a los conservadores de los museos y monumentos públicos de los Estados confederados que dentro de poco las estatuas y monumentos de cobre o bronce, que no tengan un valor artístico especial, deberán ser enviadas para fundirse.

Varios conservadores han observado que la cantidad de metal allí recogida sería mínima, pero el ministro respondió que, habiendo sido quitadas las campanas de las iglesias en todas partes donde fué posible, las necesidades del ejército eran tales que resultaba necesario utilizar estos recursos para proporcionarle metal.

Por otra parte, una nueva ordenanza dispone la requisita de los picaportes de as ventanas metálicas.

El tonelaje inglés

LONDRES 1.—Lord Pirrie, inspector de construcciones marítimas, ha hecho una declaración a numerosos miembros del Parlamento, reunidos en la sala del Comité de los Comunes.

Dijo que en lo que concierne a la producción de tonelaje, la situación es muy satisfactoria.

Asuntos holandeses

AMSTERDAM 1.—No se sabe nada aún del aspecto que toman las negociaciones.

Continúan circulando rumores, pero se cree que Holanda hará sobre el asunto de la arena concesiones compatibles con los deseos de la Entente.

Ciertos periódicos alemanes continúan su actitud amenazadora.

El Vossische Zeitung declara que Holanda, por su parcialidad hacia la Entente, ha creado un estado de cosas que Alemania no puede soportar.